

Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza



ALCALDÍA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de subsanaciones de solicitudes y alegaciones para lista de empleo de **ANIMADOR SOCIOCULTURAL**

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que se indican a continuación, y que serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sede electrónica y complementariamente en la página web www.ayuntamientodeolivenza.com

ADMITIDOS/AS

BUENO FIGUEREDO, M^a DE LOS ÁNGELES
CACHO CORREA, CLARA
CORONADO FERRERA, M^a ISABEL
FEIJÓO CABANILLAS, MARÍA
GALÁN CAYADO, ALICIA
GONZÁLEZ SOUSA, NOEMÍ
HURTADO DE MENDOZA CAÍDO, LAUREANA
MANSILLA VILLORIA, TAMARA
MÉNDEZ CORREA, MARCOS
PÍRIZ VALERIO, VANESA
PORTILLO BARRIOS, JULIÁN
PORTILLO CAMIÑA, ISABEL VICENTA
VILLAFAINA HURTADO DE MENDOZA, IRENE

EXCLUIDA

GAMERO CONDIÑO, ESTHER

Segundo.

El tribunal estará formado por las siguientes personas:

Presidenta:

Titular : D^a. Gemma Condiño Perera, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Suplente : D^a. María Soledad Díaz Donaire, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza



ALCALDÍA

Vocales:

Titular: D^a. Consuelo Martínez Antúnez, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Suplente: D^a. Montserrat Morera Varón, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Titular: D^a. Piedad Silva Silva, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Suplente: D. Antonio Estévez Jimeno, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.

Titular: D^a. Luis Méndez Ortiz, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.

Suplente: D^a. Juana Martínez Sedas, empleada del Ayuntamiento de Olivenza

Titular: D. Aniceto Fernández Méndez, empleado del SEXPE de Olivenza

Suplente: Personal que se designe por el SEXPE.

Secretario:

Titular: D. José Condiño Sopa, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.

Suplente D^a. José Manuel Torvisco Pardo, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.

Tercero.

Establecer la fecha de examen para el **jueves día 8 de junio, a las 11:00** en LA UNIVERSIDAD POPULAR DE OLIVENZA, sita en Paseo de Hernán Cortés s/n.

Los/as aspirantes deberán venir provistos/as del Documento Nacional de Identidad (DNI) y bolígrafo azul.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Manuel J. González Andrade

Ante mí, LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Soledad Díaz Donaire

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA - .DECRETO

-\$IDX_CP1\$> EXP: -\$EXP_AL\$>: 1846

Código para validación: RO0EU-RPH73-RH5QS

Verificación: https://sede.olivenza.es/verificardocumentos/

Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 2/2.

